



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00042130- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles solicitando la asignación de becas de apuntes del curso *"Introducción a los estudios universitarios"* para el año 2023; y

CONSIDERANDO

Que para esta Facultad resulta prioritario otorgar becas de apunte a aquellos/as estudiantes que lo requieran.

Que esta Facultad comparte los criterios del Programa de Becas "Ingresar" de la Universidad Nacional de Córdoba de apuntalar las trayectorias de estudiantes desde el inicio de la carrera de grado.

Que existe factibilidad presupuestaria para dar curso a lo solicitado.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Otorgar a cada uno de los/las estudiantes beneficiarios/as de las becas "Ingresar" y a quienes se encuentran en lista de espera, 1 ejemplar del apunte del curso "Introducción a los Estudios Universitarios", según listado que figura en el Anexo a la presente, que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2: Disponer el pago a Editorial Brujas (de Ferrero) por la suma de \$75.000 por la impresión de de 91 cuadernillos, para ser entregados en el marco de lo establecido en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3: Imputar el monto total de la presente erogación a A.0001.075.006.000.12.37.00.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

